

“Concurso: TARDE ROMANTICA

Lugar: CASA SANTA CLARA RESTAURANTE-MONSERRATE

Duración: SEPTIEMBRE 01 de 2018 – SEPTIEMBRE 29 de 2018 *En Horario Laboral de ASODATOS S.A.*

Actividad: El concurso consiste en realizar una rifa para los clientes actuales del producto Tarjeta Cliente Preferencial, donde por cada operación de “Cash Out” que realicen durante el periodo establecido, se harán beneficiarios de un boleto el cual contiene 4 opciones de número al azar para participar en la rifa de un pase doble para canjear en el establecimiento CASA SANTA CLARA RESTAURANTE MONSERRATE. Dicho Pase será entregado bajo las siguientes condiciones:

- El premio corresponde a un pase doble en el establecimiento CASA SANTA CLARA RESTAURANTE-MONSERRATE. El premio lo puede canjear del 6 de Octubre al 6 de Noviembre del 2018. El premio incluye tiquetes ida y regreso en TELEFÉRICO para 2 personas, el pase doble tiene un valor de \$300.000 (trescientos mil pesos) de los cuales \$260.000 (doscientos sesenta mil pesos) son para consumo en el restaurante y \$40.000 (cuarenta mil pesos) corresponden a tiquetes de ida - regreso para dos personas en teleférico.
- Si se supera el monto el ganador asumirá ese valor, el premio no podrá ser cambiado por efectivo.
- El menú es comida típica Colombiana, el restaurante está abierto al público de lunes a viernes de 12:00 md a 5:00 pm. Sábados, domingos y festivos desayuno de 9:00 am a 11:00 am y almuerzo de 12:00 md a 5:00 pm
- Asodatos S.A. y Fondos y Activos S.A.S. no se hace responsable por el uso o comportamiento del ganador durante la estadía en el establecimiento.
- La persona debe tener la TARJETA CLIENTE PREFERENCIAL y realizar operaciones de “Cash Out” durante el periodo seleccionado (Septiembre 01– Septiembre 29 del 2018).
- Se obtendrá un Boleto de juego con 4 opciones numéricas para ganar, por cada operación de Cash Out realizada con su tarjeta

cliente preferencial por un monto mínimo de \$ 500.000. (Boleto por transacción, no por cheque).

- Se tendrá como número ganador el correspondiente a los 3 últimos dígitos del PREMIO MAYOR de la Lotería de Boyacá - Sorteo 4235 del 29 de Septiembre del 2018.
- La entrega de los premios se realizará en las oficinas de Asodatos S.A. en la CLL 33 # 6B-24 Piso 9, entre el día 3 de Octubre al 5 de Octubre de 2018.
- Si la persona es seleccionada como ganador, acepta que su imagen como ganador sea utilizada dentro de las campañas comerciales y de mercadeo que realice la empresa ASODATOS S.A. y/o FONDOS Y ACTIVOS S.A.S. a futuro.
- La rifa no tiene ningún costo para el Cliente Preferencial.
- El Boleto será entregado directamente al titular, no se hará entrega de boletos a terceras personas que realicen el proceso en nombre del girador.
- El girador deberá diligenciar y firmar los campos de información con datos verídicos, si se diligencia el boleto con información falsa el cliente puede perder el beneficio del (los) premio(s) en caso de ser ganador.
- El Cliente debe encontrarse al día en todas sus transacciones con nuestra entidad, de lo contrario perderá el beneficio de haber ganado.
- En caso de que la boleta ganadora no haya sido entregada a ningún cliente, el premio se perderá.
- El cliente deberá conservar el boleto sin ninguna afectación que pueda generar presunto intento de modificación y/o alteración del mismo. En caso de perder el boleto o no presentarlo, el cliente no podrá acceder al (los) premio(s).
- Las Boletas aplican en el periodo establecido y/o hasta agotar existencias.

Redacción 01/09/2018

ASODATOS S.A.

